



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el Grupo Parlamentario Plurinacional de Sumar, presenta la siguiente pregunta relativa a la escasez de leche en polvo en la sociedad cubana y la relación con el embargo económico impuesto por los Estados Unidos.

Congreso de los Diputados, Madrid, 12 de abril de 2024

Pregunta al Gobierno sobre la donación de leche en polvo a Cuba

El gobierno de Cuba ha solicitado ayuda de emergencia al Fondo Mundial de Alimentos para hacer frente al desabastecimiento que sufre en leche en polvo para la alimentación infantil. Por primera vez, desde comienzo de año las importaciones no han sido suficientes para garantizar el programa oficial de que cada niño cubano pueda disponer diariamente de leche.

Cuba sufre un bloqueo ilegal por parte de los EEUU, que es condenado anualmente por la Asamblea General de Naciones Unidas, con el votó a favor de España. Este bloqueo no solo dificulta los ingresos de divisas a través del turismo y las exportaciones cubanas, sino que empuja la inflación por la dificultad de importación de bienes de primera necesidad. El objetivo de este bloqueo, según declaraciones de las autoridades de EEUU, es dificultar la vida de la población y erosionar la legitimidad del gobierno de Cuba, en una clara injerencia y violación de la Carta de Naciones Unidas.

El envío de 144 toneladas métricas de leche en polvo por el PMA permitirá cubrir las necesidades de 48.000 niños y niñas cubanos en los próximos meses, pero no es suficiente para garantizar el suministro a más largo plazo.

En esta situación, se formula la siguiente pregunta al Gobierno de España:

¿Tiene la AECID previsto donar leche en polvo a Cuba y acudir al llamamiento urgente del Programa Mundial de Alimentos?

Madrid, 12 de abril de 2024



Agustín Santos Maraver

Diputado